MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



## DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento Nº 502

SANTIAGO, lunes 21 de abril de 2014

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

	LORIA GENERA IA DE RAZON	AL.
RE	CEPCION	
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REF	RENDACION	
REF. POR \$		
	\$	
IMPUTAC		
DEDUC. DT	O	
100000000000000000000000000000000000000	7.2	

VISTOS: Ley Nº 20.717 del 2013; Decreto Supremo Nº 141 del 2013, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo Nº 6 del D.F.L. Nº 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

## CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designer para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

## DECRETO:

1.- COMISIONASE a la persona que a continuación se individualiza, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU Washington	0	01-08-2014	16-09-2014	0	0	0	0

Imputación: 1493724

Subtitulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 2.600	



Sr. FERNANDO NILO NUÑEZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de realizar pasantia en empresa americana "SECURIS", en el marco del Programa Matching.

2..- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> HERALDO MUÑOZ VÁLENZUELA MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES